para ello Cav.ros Comisarios y Peritos segun lo acostumbra
Como lo espera de su justificazion: Y habiendolo oido
lo cometio a los Sres. D.n Jose Moñino Rex.or q.e se halla
nombrado anteriormente para este encargo, y D.n Tomas
Balibrera Jurado, en lugar del S.r D.n Domingo Portes
que està ausente para q.e dispongan que por Agrimen
sor de su satisfazion se le examine à esta parte de teo-
rica y practica, è Informen de su aptitud y habilidad
lo que se le ofrezca, à fin de determinar en esta pre
tension.

Liz.a de Aladrero } Viose Memorial del Rafael Lopez, Morador en
la Parroquia de S.n Xavier Campo de esta Jurisdiczion
Exponiendo està habilitado en el exerzizio de Aladrero
y no pudiendo examinarse por su cortedad de medios
Suplica à la Ciu.d le conzeda seis Meses segun acos
tumbra; de cuya merzed quedarà mui reconozido:
Y habiendolo oido, lo cometio à los Sres. D.n Antonio Pare-
xa Fernz. Rex.or y D.n Gregorio Carrascosa Jurado
para que estando apto en dho offizio de Aladrero, y no
teniendo otra Lizenzia, le conzedan la q.e solizita, presen
tandola el Interesado à los Vehedores para que
les conste.

Matricula de los Individuos del Arte de torzer sedas } Viose vna Matricula comprehensiva de todos los